

*Excmo. Sr. Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito*  
*pedidos de información*

OFICIO No AMC-SM-JA-2018- 0001:673  
 Quito D.M. 02 MAY 2018  
 GDOC:  
 Asunto: oficio No. 082-CSB-MDMQ  
 2018-068101 ✓



Señora.  
 Soledad Benítez Burgos  
**CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
 Venezuela y Chile-Palacio Municipal  
 Quito.

TRÁMITE:-----  
 FECHA DE INGRESO: 04 MAY 2018  
 RECIBIDO POR Graciela Salcedo  
 INF 3952300 EXT 12304 - 12320  
 10h35

De mi consideración.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en referencia a su oficio No. 082-CSB-MDMQ, de 11 de abril de 2018, y recibido en esta Dependencia el 16 de marzo del presente año, mediante el cual solicita: "(...) *Por pedidos verbales de moradores de varios sectores y por mi propia observación, he podido apreciar que, en distintos sectores de la ciudad, existe aún colocada gran cantidad de publicidad en fachadas, puentes y postes relacionada al último proceso de Consulta Popular y Referendo. Considerando que el último proceso concluyó el 02 de febrero de 2018, solicito se sirva disponer el retiro de este material como lo señala la ordenanza Metropolitana No. 0282 (...)*". Al respecto me permito indicar:

Adjunto al presente sírvase encontrar el memorando No. AMC-DMI-2018-0426, de 23 de abril de 2018, suscrito por el Abogado Bruno Andrade Gallardo, Director de Instrucción de la Agencia Metropolitana de Control, mediante el cual informa las acciones realizadas por esta Dependencia, con respecto al requerimiento antes referido.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

*Johana Aguirre A.*

Ab. Johana Aguirre A.  
**SUPERVISORA METROPOLITANA**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 ALCALDÍA RECEPCION  
 Fecha: 07 MAY 2018 Hora 11:06  
 Nº. HOJAS 16h -  
 Recibido por: *[Signature]*

C.C Ejemplar 1: Copia- conocimiento.- Diego Cevallos Salgado. Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.  
 C.C Ejemplar 2: Copia- conocimiento.- Maria Eugenia Pesantes. Despacho Alcaldía. Municipio de Quito

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	C. Saá	DMI	2018-04-23	<i>[Signature]</i>
Revisión	B. Andrade	DMI	2018-04-23	<i>[Signature]</i>
Aprobación	B. Andrade	DMI	2018-04-09	<i>[Signature]</i>

Anexo: copias memorandos No. AMC-DMI-2018-0426

**URGENTE**



**Soledad Benítez Burgos**  
CONCEJALA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

24 horas  
Instrucción  
Preparar respuesta  
19 abril 2018

Quito, 11 de abril de 2018  
Oficio N° 082 – CSB - MDMQ

Ab DIANA ARBOLEDA.  
POR FAVOR INFOR.  
SOBRE LO ACIVAR  
POR SU UNIDAD.  
20-04-18

Abogada  
Johana Aguirre  
**SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**  
Presente. -

De mi consideración:

Por pedidos verbales de moradores de varios sectores y por mi propia observación, he podido apreciar que, en distintos sectores de la ciudad, existe aún colocada gran cantidad de publicidad en fachadas, puentes y postes relacionada el último proceso de Consulta Popular y Referendo. Considerando que el último proceso concluyó el 2 de febrero del 2018, solicito se sirva disponer el retiro de este material como lo señala la Ordenanza Metropolitana N° 0282 en sus artículos 16, 17 y 22 y Capítulo VI referente a la Autoridad competente, infracciones y sanciones.

Adicionalmente se me informe cuantas notificaciones y multas tienen quienes impulsaron el "SI" que es la propaganda que más se exhibe.

Atentamente,

Soledad Benítez Burgos  
**CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO**  
JGP

**QUITO** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
Dirección de Instrucción  
SECRETARIA  
Recibido por: Catherine Trámite N°: 15 fojas  
Fecha: 20-04-18 Hora: 10:54

**QUITO** AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SECRETARIA GENERAL  
Número de Trámite: 9521  
Fecha de Ingreso: 16 ABR 2018 12:49  
Número de Fojas: 15 CD:  
Responsable: Sumilla:

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
SUPERVISIÓN METROPOLITANA  
Recibi: P.P.P.  
Fech: 17 04-2018 Hora: 10:00  
No: 15 Anexos:

Recibido  
20/04/2018  
12:03  
  
CRISTOBAL SAO  
RECIBIDO  
20-04-18  
12:00 15

**MEMORANDO No. AMC-DMI-2018-0426**

**PARA:** Ab. Johana Aguirre Avilés  
**SUPERVISORA METROPOLITANA AMC**

**DE:** Ab. Bruno Andrade Gallardo  
**DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN AMC**

**ASUNTO:** Sumilla Inserta / Oficio No. 082-CSB-MDMQ

**FECHA:** 25 de abril de 2018

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. 0013-SM-JA-2017 de 01 de mayo del 2017 de la Supervisora Metropolitana de la AMC y la acción de personal No. 0000023171 de 09 de mayo del 2017, quien suscribe es competente en calidad de Director de Instrucción de la AMC del MDMQ; y en atención a la sumilla por usted inserta en el oficio No. 082-CSB-MDMQ, suscrito por la señora Soledad Benítez Burgos, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, mediante el cual solicita a esta Dependencia lo siguiente: *“Por pedidos verbales de moradores de varios sectores y por mi propia observación, he podido apreciar que, en distintos sectores de la ciudad, existe aún colocada gran cantidad de publicidad en fachadas, puentes y postes relacionada al último proceso de Consulta Popular y Referendo. Considerando que el último proceso concluyó el 02 de febrero de 2018, solicito se sirva disponer el retiro de este material como lo señala la ordenanza Metropolitana No. 0282 (...)”*. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Mediante oficio No. 000031, de 11 de enero de 2018, por usted suscrito, se solicita a la licenciada Nubia Mágdala Villacis, Presidenta del Concejo Nacional Electoral lo siguiente: *“(...) Se nos remita el número de partidos y movimientos políticos de Pichincha que se encuentran inscritos con sus respectivas direcciones, con la finalidad de manifestar a cada uno de los representantes la necesidad de llevar una campaña electoral en cumplimiento con las Ordenanzas Metropolitanas 119, 282 332 específicamente respetando el espacio público en la colocación de propaganda electoral, misma, que al igual que toda publicidad, está sujeta a control y sanción de ser el caso, trabajo que será permanentemente inspeccionado por parte del personal de esta entidad de control.”*

Mediante memorando No. AMC-CJ-JLP-2018-0103, de 06 de abril de 2018, suscrito por Abogado Jhoe Lara Pinos, Coordinador Jurídico de esta Dependencia, informa a este

Despacho lo siguiente: *“En atención al requerimiento efectuado, el abogado Fausto Holguín Ochoa, secretario General del consejo Nacional Electoral nos remite la información solicitada con oficio Nro. CNE-SG-2018-0416-Of, de 15 de enero de 2018. Además pone en conocimiento que mediante oficios Nro. AMC-SM-JA-2018-204, AMC-SM-JA-2018-205, AMC-SM-JA-2018-206, AMC-SM-JA-2018-207, AMC-SM-JA-2018-208, AMC-SM-JA-2018-209, AMC-SM-JA-2018-210, AMC-SM-JA-2018-211, AMC-SM-JA-2018-212, AMC-SM-JA-2018-213, AMC-SM-JA-2018-214, AMC-SM-JA-2018-215, AMC-SM-JA-2018-216, AMC-SM-JA-2018-217, AMC-SM-JA-2018-218, AMC-SM-JA-2018-219, AMC-SM-JA-2018-220, AMC-SM-JA-2018-221, AMC-SM-JA-2018-222, AMC-SM-JA-2018-223, AMC-SM-JA-2018-224, AMC-SM-JA-2018-225, AMC-SM-JA-2018-226, AMC-SM-JA-2018-227, AMC-SM-JA-2018-228, AMC-SM-JA-2018-229, AMC-SM-JA-2018-230”, mediante los cuales la Agencia Metropolitana de Control pone en conocimiento de las Organizaciones Políticas lo siguiente: “(...) Una vez que el período electoral ha culminado el día 08 de febrero de 2018, se SOLICITA a los partidos y movimientos políticos dar cumplimiento en el artículo citado en líneas precedentes, así como las normas de publicidad, a fin de contribuir con la limpieza del espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, respecto de la publicidad electoral colocada. Con estos antecedentes y una vez revisados los archivos físicos y magnéticos de esta Coordinación Jurídica me permito indicar a usted, que en respuesta a los oficios señalados en el párrafo anterior se recibieron los documentos que detallo a continuación: Oficio No. 004-PN-PSC-2018 de fecha 15/02/2018, suscrito por el Sr. Pascual del Cioppo, Representante Legal y Presidente Nacional Partido Social Cristiano”; y el oficio “No. CAMICOM-SP-022-18 de fecha 15/02/2018, suscrito por el Arq. Silverio Durán Almeida, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON).*

Cabe indicar que de los dos últimos oficios antes citados, los Representantes Legales de dichas Organizaciones Políticas, informaron que no se realizó publicidad o campaña política en el espacio público.

Adjunto listado de Organizaciones Políticas que fueron comunicadas conforme a los oficios antes referidos, siendo estas las siguientes:

<b>ORGANIZACIONES POLÍTICAS</b>
Representante Legal Comité Empresarial Ecuatoriano
Representante Legal Central Unitaria de Trabajadores del Ecuador
Representante Legal Cámara de la Industria de Construcción
Representante Legal Partido Avanza
Representante Legal Asociación Mayoritaria de Afrodescendientes del Ecuador
Representante Legal Movimiento Alianza País, Patria Altiva y Soberana
Representante Legal Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
Representante Legal Confederación Intercultural Campesina del Ecuador
Representante Legal Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres

Representante Legal Confederación de Trabajadores del Ecuador
Representante Legal Confederación Ecuatoriana de Trabajadoras, Trabajadores y Organizaciones de la Seguridad Social
Representante Legal confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichua del Ecuador Ecuarunari
Representante Legal Coordinadora Andina de los Derechos Humanos
Representante Legal Coordinación Internacional de Defensa de Derechos Ciudadanos, Veedurías y Mediación
Representante Legal Movimiento Creo
Representante Legal federación de trabajadores de la Industria Eléctrica
Representante Legal Federación Nacional de Organizaciones Campesinas
Representante Legal Federación Única Nacional de Afiliados al Seguro Social Campesino
Representante Legal Partido Izquierda Democrática
Representante Legal Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana
Representante Legal Movimiento de Unidad Plurinacional Pachacutik
Representante Legal Movimiento Concertación
Representante Legal Partido Social Cristiano
Representante Legal Partido Socialista Ecuatoriano
Representante Legal Movimiento Sociedad Unida Más Acción
Representante Legal Movimiento Unidad Popular
Representante Legal Unión General de Trabajadores del Ecuador

Mediante memorando No. AMC-UPC-2018-0105, de 06 de abril de 2018, suscrito por la Abogada Diana Arboleda Monge, Instructora Metropolitana de Publicidad Exterior informa a este Despacho lo siguiente: *"(...)Que se ha coordinado con los Inspectores de la Dirección de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, operativos de control en los sectores de Ruta Viva, 10 de agosto, Naciones Unidas y Mariscal en un principio, de acuerdo al Listado de Organizaciones Políticas y Sociales aprobadas para la Consulta Popular y referéndum por el Consejo Nacional Electoral. Al momento estamos a la espera de que los informes sean remitidos a esta Unidad, a fin de iniciar con los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes de manera inmediata"*.

Con memorando No. AMC-SM-PH-2018-0007, de 10 de abril de 2018, suscrito por el Ingeniero Paúl Hidalgo, Asesor de Supervisión de esta Dependencia, informa a este Despacho lo siguiente: *"(...) El día viernes 02 de febrero del 2018 en el horario de 09h00 a 16h30 la Agencia Metropolitana de Control realizó un macro operativo de retiro de publicidad en el Distrito Metropolitano de Quito (...), se realizó el retiro de 700 elementos publicitarios que se encontraban en el espacio público que fueron ingresados en la bodega de la AMC en la Mariscal"*.

Mediante oficio No. AMC-SM-JA-2018-000529, por usted suscrito, se solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, el retiro de los elementos



de publicitarios del último Referéndum y Consulta Popular realizada en febrero del presente año.

Con memorando No. AMC-UCP-2018-0130, de 20 de abril de 2018, suscrito por la abogada Diana Arboleda Monge, Instructora Metropolitana de Publicidad Exterior informa a este Despacho lo siguiente: *"(...)Al respecto, me permito indicar que al momento esta Unidad, ha abierto 100 expedientes por publicidad electoral de la Consulta Popular y Referéndum, ubicada en postes de diferentes sectores de la ciudad. De los indicados expedientes, 100 pertenecen al Movimiento Alianza País.*

*Asimismo se indica que se han iniciado 4 expedientes al Movimiento CREO, por publicidad del proceso electoral de 2017 que aún no ha sido retirada.*

*De conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 321, al momento los expedientes se encuentran en etapa de instrucción y los movimientos han sido debidamente notificados con el Auto de Inicio del Proceso Sancionador.*

*De igual forma, se mantienen las inspecciones en diferentes sectores de la ciudad, a fin de realizar los informes para iniciar los expedientes administrativos sancionadores a quienes no hayan acatado los exhortos de retiro de publicidad electoral".*

Con lo antes expuesto pongo en su conocimiento, sobre lo actuado por esta Dependencia Municipal con respecto a la propaganda política utilizada en la última Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero de 2018, conforme a las competencias conferidas en la Ordenanza Metropolitana No. 321, que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora en el Distrito Metropolitano de Quito, que en su Artículo 5, establece: *"La Agencia Metropolitana de Control le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidas en el ordenamiento jurídico al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Podrá ejercer además, las potestades de inspección técnica que se le atribuyan mediante Resolución Administrativa";* así como también de la Ordenanza Metropolitana No. 282, sancionada el 25 de septiembre de 2012, en su artículo 16, literal c), que establece: *"Sin perjuicio de otras prohibiciones establecidas en el ordenamiento jurídico metropolitano, se prohíbe en las superficies de fachadas o cerramientos lo siguiente. (...) Ubicar publicidad electoral no autorizada por el propietario del predio y sin correspondencia a las determinaciones de la norma técnica";* y demás normativa legal aplicable para el efecto.

Particular que pongo en su conocimiento para los, fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

~~Ab. Bruno Andrade Gallardo~~

**Director Metropolitano de Instrucción**

**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**



ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	C. Saá	DMI	2018-04-25	
Revisión	B. Andrade	DMI	2018-04-25	
Aprobación	B. Andrade	DMI	2018-04-25	

Á

000031

Oficio No. AMC-SM-JA-2018-  
Quito, 11 ENE 2018

Licenciada  
Nubia Mágdala Villacis  
**PRESIDENTA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**Dirección:** Av. 6 de diciembre N° 33-122 y Bosmediano  
Quito- Pichincha  
Presente.-

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en relación a la consulta popular y referéndum que se desarrollará el domingo 4 de febrero del 2018 en todo el territorio nacional me permito manifestar lo siguiente:

La Agencia Metropolitana de Control es el organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades y competencias previstas en la Ordenanza Metropolitana N° 0321 y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Consecuentemente a la misma le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores, atribuidos en el ordenamiento jurídico al Municipio Metropolitano de Quito.

De conformidad con el artículo 264, literales segundo y tercero de la Constitución de la República del Ecuador, los artículos 84 y 395 del COOTAD; y, en concordancia con la Ordenanza Metropolitana 321, esta Autoridad Metropolitana es competente para conocer, controlar, y sancionar las infracciones en materia de publicidad exterior fija y móvil en el Distrito Metropolitano de Quito. El 26 de mayo del 2016 se sancionó la Ordenanza Metropolitana 119, que establece el régimen administrativo de la licencia metropolitana urbanística de publicidad exterior, y que de forma expresa deroga las ordenanzas metropolitanas 330 y 310 que regulaban dicha licencia.

En tal sentido solicito, se nos remita el número de partidos y movimientos políticos de Pichincha que se encuentran inscritos con sus respectivas direcciones, con la finalidad de

11/01/2018  
14:23  
Dirección



manifiestar a cada uno de los representantes la necesidad de llevar una campaña electoral en cumplimiento con las Ordenanzas Metropolitanas 119, 282 y 332 específicamente respetando el espacio público en la colocación de propaganda electoral; misma, que al igual que toda publicidad, está sujeta a control y sanción de ser el caso, trabajo que será permanentemente inspeccionado por parte del personal de esta entidad de control.

Mis anticipados agradecimientos por la atención que le da a la presente.

Atentamente.

Ab. Johana Aguirre Aviles  
**SUPERVISORA METROPOLITANA**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**



CC: *Abg. Mariela Segovia*  
**Directora Provincial Pichincha Consejo Nacional Electoral**  
**Dirección: Calle Iñaquito N° 35-227 e Ignacio San María (QUITO)**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	CMartínez	CJ	10/01/2018	
Revisión:	JAcosta	CJ	10/01/2018	
Aprobación:	JAguirre	SM	10/01/2018	

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 Teléfono(s): 02 - 3815410

Documento No. : CNE-SG-2018-0559-EXT  
 Fecha : 2018-01-11 14:07:11 GMT -I  
 Recibido por : Andres Burbano  
 Para verificar el estado de su documento ingres  
<http://quipux.cne.gob.ec>  
 con el usuario: "9999944855"

MEMORANDO No. AMC-CJ-JLP-2018-0103

**PARA:** Abg. Bruno Andrade Gallardo  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INSTRUCCIÓN**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**DE:** Abg. Jhoe Lara Pinos  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**ASUNTO:** Atención a Memorando No. AMC-DMI-2018-0339

**FECHA:** Quito DM., 06 de abril de 2018

**QUITO** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN  
SECRETARÍA

Recibido por: *Goñiz* Trámite N°: *16*

09 ABR 2018 Hora: *3:35*

Por medio del presente y en atención al Memorando No. AMC-DMI-2018-0339 de fecha 06 de abril de 2018 en el que solicita "se informe sobre lo actuado con respecto a la publicidad utilizada y colocada por las diversas Organizaciones Políticas en esta ciudad de Quito, en relación con la última Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero de 2018", indico lo siguiente:

Con Oficio No. AMC-SM-JA-2018-000031 de fecha 11/01/2018, la Abg. Johana Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control, solicitó a la Lcda. Nubia Villacis, Presidente del Consejo Nacional Electoral: "(...) se nos remita el número de partidos y movimientos políticos de Pichincha que se encuentran inscritos en sus respectivas direcciones, con la finalidad de manifestar a cada uno de los representantes la necesidad de llevar una campaña en cumplimiento con las Ordenanzas Metropolitanas 119, 282 y 332 específicamente respetando el espacio público en la colocación de propaganda electoral; (...)".

En atención al requerimiento efectuado, el abogado Fausto Holguín Ochoa, Secretario General del Consejo Nacional Electoral nos remite la información solicitada con Oficio Nro. CNE-SG-2018-0416-Of, fechado el 15 de enero de 2018.

Además, con Oficios Nro. AMC-SM-JA-2018-204, Nro. AMC-SM-JA-2018-205, Nro. AMC-SM-JA-2018-206, Nro. AMC-SM-JA-2018-207, Nro. AMC-SM-JA-2018-208, Nro. AMC-SM-JA-2018-209, Nro. AMC-SM-JA-2018-210, Nro. AMC-SM-JA-2018-211, Nro. AMC-SM-JA-2018-212, Nro. AMC-SM-JA-2018-213, Nro. AMC-SM-JA-2018-214, Nro. AMC-SM-JA-2018-215, Nro. AMC-SM-JA-2018-216, Nro. AMC-SM-JA-2018-217, Nro. AMC-SM-JA-2018-218, Nro. AMC-SM-JA-2018-219, Nro. AMC-SM-JA-2018-220, Nro. AMC-SM-JA-2018-221, Nro. AMC-SM-JA-2018-222, Nro. AMC-SM-JA-2018-223, Nro. AMC-SM-JA-2018-224, Nro. AMC-SM-JA-2018-225, Nro. AMC-SM-JA-2018-226, Nro. AMC-SM-JA-2018-227, Nro. AMC-SM-JA-2018-228, Nro. AMC-SM-JA-2018-229 y Nro. AMC-SM-JA-2018-230, la abogada Johana Aguirre, Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control, manifestó: "(...) una vez que el período electoral ha culminado el día 08 de febrero de 2018, se SOLICITA a los partidos y movimientos políticos dar cumplimiento con el artículo citado en líneas precedentes, así como las normas de publicidad, a fin de que contribuir con la limpieza del espacio público del Distrito Metropolitano de Quito, respecto de la publicidad electoral colocada".

Con estos antecedentes y una vez revisados los archivos físicos y magnéticos de esta Coordinación Jurídica me permito indicar a usted, que en respuesta a los oficios señalados en el párrafo anterior se recibieron los documentos que detallo a continuación:

- Oficio No. 004-PN-PSC-2018 de fecha 15/02/2018, suscrito por el Sr. Pascual del Cioppo Aragundi, Representante Legal y Presidente Nacional Partido Social Cristiano,
- Oficio No. CAMICON-SP-022-18 de fecha 19/02/2018, suscrita por el Arq. Silverio Durán Almeida Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CAMICON).

Atentamente

Abg. Jhoel Lara Pinos

COORDINADOR JURÍDICO  
GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Adjunto copias simples de:

- Oficio No. AMC-SM-JA-2018-00003#
- Oficio Nro. CNE-SG-2018-0416-Of
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-204
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-205
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-206
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-207
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-208
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-209
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-210
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-211
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-212
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-213
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-214
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-215
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-216
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-217
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-218
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-219
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-220
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-221
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-222
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-223
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-224
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-225
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-226
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-227
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-228
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-229
- Oficio Nro. AMC-SM-JA-2018-230
- Oficio No. 004-PN-PSC-2018
- Oficio No. CAMICON-SP-022-18

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Fanny Moreira	CJ	06/04/2018	
Revisión	Jhoel Lara Pinos	CJ	06/04/2018	
Aprobación	Jhoel Lara Pinos	CJ	06/04/2018	

**MEMORANDO No. AMC-UCP-2018-0105**

**PARA:** Abg. Bruno Andrade Gallardo  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INSTRUCCIÓN**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**DE:** Abg. Diana Arboleda Monge  
**INSTRUCTORA METROPOLITANA DE PUBLICIDAD EXTERIOR**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**ASUNTO:** Informe operativos de publicidad electoral

**FECHA:** 06 de abril de 2018

De mi consideración

Por medio del presente, me permito dar atención a la sumilla inserta en el Of. No. CMQ-IVL-CD-2018-133, de fecha 04 de abril de 2018, por medio de la cual solicita informar sobre lo actuado respecto a la propaganda de la Consulta Popular y Referéndum realizado el día 04 de febrero del 2018.

Al respecto, me permito indicar que se ha coordinado con los señores Oswaldo Morillo y Carlos Salas, Inspectores de la Dirección de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, operativos de control en los sectores de Ruta Viva, 10 de Agosto, Naciones Unidas y Mariscal en un principio, de acuerdo al Listado de Organizaciones Políticas y Sociales aprobadas para la Consulta Popular y Referendum por el Consejo Nacional Electoral.

Al momento, estamos a la espera de que los informes sean remitidos a esta Unidad, a fin de iniciar con los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes de manera inmediata.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente.



Abg. Diana Arboleda  
**INSTRUCTORA METROPOLITANA**  
**UNIDAD DE PUBLICIDAD EXTERIOR**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**QUITO** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Agencia Metropolitana de Control  
Dirección de Instrucción  
SECRETARIA

Recibido por: *Coetz* Trámite N°: *3.4.1.1.5*

Fecha: **05 ABR 2018** Hora: *9:02*



**Ivone Von Lippke**  
 CONCEJALA  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GDOC.....2018-046966

OF. CMQ-IVL-CD-2018-133

*Memo ver 1025  
 04/03/2018 PMONIDA  
 24 HORAS  
 Instrucción  
 prepare cartabones  
 con todo lo  
 y 10x hizo  
 J. J. J. al 3  
 29-03-2018*

*De Maria Apolonia  
 Por favor informarse  
 sobre la actividad de  
 esta concejal con  
 respecto a la propuesta  
 de ultima deliberación  
 04-04-18*

**DM Quito, 27 de marzo de 2018**

**Señora Abogada  
 Johanna Aguirre.  
 SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
 Presente.-**

**De mi consideración:**

Luego de recorrer las calles de la ciudad he visto con preocupación que mucha de la propaganda, utilizada en la campaña electoral de la Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero del 2018, sigue colocada en distintos sitios, lo que ocasiona un uso inadecuado del espacio público así como elementos de contaminación visual.

Por ello le solicito pueda tomar en cuenta esta realidad para exhortar, y de ser el caso, sancionar a quienes incumplan con lo establecido en la normativa correspondiente.

**Atentamente,**

*(Firma manuscrita)*

**Ivone Von Lippke  
 CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Sebastián Salazar	CD-CIVL	20180327	SN/B
Revisión:	Javier Aguinaga	AJ-CIVL	20180327	

SECRETARIA  
 7787  
 28 MAR 2018  
 2-16:05  
 J. J. J.

*conceder... con C. Jurídica  
 01-04-18*

**QUITO** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 Agencia Metropolitana de Control  
 Dirección de Instrucción  
 SECRETARIA  
 Recibido por: *Cody* Trámite N°: *11*  
 02 ABR 2018  
 Fecha: ..... Hora: *8:00*

Venezuela y Chile - Palacio Municipal, 2do. piso.



LISTADO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES APROBADAS, CONSULTA POPULAR 4 FEBRERO 2018

TELÉFONO

DIRECCIÓN

COMIENZO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE LEGAL

ORG. SOCIAL

OFICINA

ORGANIZACIONES POLÍTICAS PRIMERA ENTREGA

1	SI 7 PREGUNTAS	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO, LISTA 1	RAÚL CLEMENTE LEDESMA HUERTA 0908825912	centdemocratico1@gmail.com	MACHALA Y GÓMEZ RENDÓN (SEDE) URBANIZACIÓN TERRASOL (RL)	0986347671 0986679578
2	SI 7 PREGUNTAS	MOVIMIENTO UNIDAD POPULAR, LISTA 2	GEOVANNI JAVIER ATARIHUANA AYALA 1712052940	unidadpopularecu@gmail.com ange_orna@hotmail.com	MANUEL LARREA L14-70 Y RIOFRÍO (SEDE) MELCHOR DE VALDEZ Y MARTÍN OCHOA (RL)	2526111 0994160394 0996804196
3	SI 7 PREGUNTAS	MOVIMIENTO FUERZA COMPROMISO SOCIAL, LISTA 5	JOSÉ IVÁN ESPINEL MOLINA 1508515731	luoyvivanco1974@hotmail.com info@fuerza.com.ec naritopi@yahoo.com www.fuerza.com.ec	HUANCA VILCA (SEDE) VISTA SOL (RL)	0959942705 0460056559
4	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, LISTA 6	PASCUAL EUGENIO DEL CIOPPO ABAGUNDI 0902997600	prenta.pardidosocialcristiano@gmail.com aserrano2005@hotmail.com	CARRIÓN 36-21 Y REINA VICTORIA (SEDE) CALLE B N46-118 Y TERCERA TRANSVERSAL SECTOR PINAR ALTO (RL)	02222605 0980604141 0994246020
5	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO ADELANTE ADELANTE, LISTA 7	WILSON HOMERO SANCHEZ CASTELLO 1300247473	wilsonsanchezprian@hotmail.com	ESMERALDAS 123 Y PIEDRAHITA (SEDE) URBANIZACIÓN RÍO GUAYAS MANZANA E VILLA 14 (RL)	046040626 0997837360
6	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO AVANZA, LISTA 8	ÁLVARO RAMIRO CASTILLO AGUIRRE 1707982854	ortorries@hotmail.com	EDIFICIO FORTUNE PLAZA, ELOY ALFARO Y ALEMANIA, OFICINA 615 (SEDE) EL RETORNO 26-151 Y NAZACOTA PUERTO (RL)	0987794404 Javier Ortiz Secretario Nacional
7	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO FUERZA EC, LISTA 10	ABDALA JAIME BUCARAM PULLEY 0911748010	dalo_10@hotmail.com	GARCÍA MORENO Y LUQUE ESQUINA (SEDE) CDLA. KENNEDY NORTE.MZ 1003 VILLA 18 (RL)	042630449 0967800913
8	SI 7 PREGUNTAS	MOVIMIENTO JUSTICIA SOCIAL, LISTA 11	MANUEL XAVIER CASTILLA FASSIO 0906344510	secretaria.justiciasocial@gmail.com	AV. QUITO No. 924 ENTRE VELIZ Y HURTADO (SEDE) CALLE SEGUNDA No. 7802 Y FICUS, GUAYACUIL, PARROQUIA TARQUI (RL)	042534815 0997832751
9	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁTICA, LISTA 12	WILMA ANDRADE MUÑOZ 1704653318	www.inquiridademocratica.com wilma.andrade.id@gmail.com	OLONIA N 30-83 Y VANCOURVER (SEDE Y RL)	022568834 0998780481
10	SI 7 PREGUNTAS	PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO, LISTA 17	MARCO PATRICIO ZAMBRANO RESTREPO 1707981500	fpzabrano@yahoo.com secretariapsf@yahoo.es	AV. GRAN COLOMBIA N 15-201 Y YAGUACHI (SEDE Y RL)	022221765 0983926937
11	SI 7 PREGUNTAS	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK, LISTA 18	MARLON RENE SANTI GUALINGA 1600337610	movimientopachakutik@gmail.com	LUGO E13-04 Y PASAJE A (SEDE) BARRIO LA MERCED, SECTOR LA VIRGEN, PASAJE A SN Y AV. ALBERTO ZAMBRANO (RL)	02322759 0995805259





CONSULTA  
2018

LISTADO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES APROBADAS, CONSULTA  
POPULAR 4 FEBRERO 2018

OPCIÓN	ORG. SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
12	MOVIMIENTO UNIÓN ECUATORIANA, LISTA 19	WASHINGTON ARTURO PESANTEZ MUÑOZ 1704459088	unionecuatoriama2017@hotmail.com	EDIFICIO MANSIÓN BLANCA, TORRE LONDRES 7MO. PISO, REPUBLICA DEL SALVADOR N10-82 Y NNUU (SEDE Y RL)	2254335 099982957
13	MOVIMIENTO CREO, OPORTUNIDADES, LISTA 21	CÉSAR MONCE ORTEGA 0911616431	cmonge@creo.com.ec	AV. DE LAS AMÉRICAS No. 406, CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL, CENTRO EMPRESARIAL 3, OF. 3 (SEDE) AVENIDA VIA SAMBORONDON, CIUDADELA ISLA SOL, VILLA No. 45 (RL)	043711715 0997489334
14	MOVIMIENTO SOCIEDAD UNIDA MAS ACCIÓN, VILLACIS MEJÍA SUMA, LISTA 23	VÍCTOR MANUEL VILLACIS MEJÍA 0801804402	vvillacis@gmail.com	REPÚBLICA N4-34 E INGLATERRA (SEDE Y RL)	022248683 0983011008
15	MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, PATRIA ALTIVA I SOBERANA, LISTA 35	JOSÉ RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA 1307503241	secretariadopais@gmail.com	AVENIDA DE LOS SHYRIS No. 34 368 INTERSECCIÓN PORTUGAL (SEDE) CALLE PICHINCHA Y WASHINGTON ESQUINA (RL)	023959180 0997929994
16	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN LISTA 51	CESAR MONTUFAR MANCHENO 1705264776	cmciloberguido64@gmail.com	PANORAMA N2-02 E IGNACIO BOSSANO (SEDE Y RL)	2546368 0987973168

ORGANIZACIONES SOCIALES PRIMERA ENTREGA

1	FEDERACIÓN ÚNICA NACIONAL DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO FEUNASSC	LUIS DARÍO PILALOT NAVARRETE 0912904083	definbuetvalita@yahoo.es	CALLE ARENAS OEB-36 Y VARGAS (SEDE) RECINTO 5 DE JUNIO, CALLES ROSA PAREDES Y 12 DE OCTUBRE (RL)	2550235 0991481388
2	CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE TRABAJADORAS, TRABAJADORES Y ORGANIZACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL CETOSS	ROSA ANGÉLICA ARGUDO CORONEL 0102052557	cetossiest@hotmail.com	CALLE JUAN SALINAS 1607 Y BUENOS AIRES (SEDE) RAFAEL MARÍA ARIZAGA 520, ENTRE MARIANO CUEVA Y HERMANO MIGUEL (RL)	0999005064 2559611
3	CONFEDERACIÓN DE PUEBLOS DE LA NACIONALIDAD KIUCHUA DEL ECUADOR GUARUMBEL ECUARUNARI	LA YAKU SACHA PÉREZ 0102475449	secretariaecuarunari@gmail.com	PASAJE MATOVELLE OEB-18 Y PASAJE VARGAS SANTA PRISCA (SEDE) HONORATO VASQUEZ 598 Y HERMANO MIGUEL (RL)	22580711 0986354008
4	FEDERACIÓN NACIONAL ORGANIZACIONES CAMPESINAS, FENOC	LUIS FERNANDO DE SAMANTEGO GUEVARA 0909458523	fenoc.ecuador@gmail.com	CALLE VENEZUELA Y BOLÍVAR ESQUINA EDIF. BOLÍVAR SEGUNDO PISO OFIC. 201 (SEDE) CONJUNTO ACUAMARINA, LOTE 67, A LADO DE ECU911 (RL)	2340168 0966716949

AV. PAVÓN 425 Y BOLÍVAR  
SOL 100



**LISTADO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES APROBADAS, CONSULTA POPULAR 4 FEBRERO 2018**

2 ( 3 )

OPCIÓN	ORG. SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
5	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ECUADOR, UGTE	JOSÉ VILLAVICENCIO CAÑAR 1103897300	ugtecaudador1982@gmail.com	JUAN PABLO ARENAS OES-22 Y JUAN LARREA (SEDE Y RL)	2548915 0958851855
6	CONFEDERACIÓN ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES	ÁNGEL EDUARDO SANCHEZ ZAPATA 1706352885	angeleduardos73@gmail.com	AV. TARQUI N15-26 Y ESTRADA EDIF. CEOSL SEXTO PISO DIAGONAL AL BENALCÁZAR MIL (SEDE) CALLE JOSÉ DELGADO OE195 Y JOSÉ ARGUDO (RL)	2522511 0993767100
7	PUEBLO MONTUBIO DEL ECUADOR	MANUEL ENRIQUE GONZAGA GONZALEZ 0703927913	pueblomontubiounificado@gmail.com	CIUDADELA SAUCES III, NUMERO 13, MANZANA 488F A 150 MTS. DE FARMACIA CRUZ AZUL - GUAYAS (SEDE) URBANIZACIÓN LA JOYA, VILLAS DEL REY, VILLA 556 (RL)	04603282 0998221199
8	CORPORACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y SINDICATOS DE CHOFERES PROFESIONALES DEL ECUADOR (CECCPE)	EDITH MAURA GONZÁLEZ FALCÓN 1710683754	composcuelasecuador@outlook.com	TABACALDO - CALLE VELASCO IBARRA Y VICENTE ESTRELLA - BARRIO LA PLAYITA (SEDE) CALLE VELASCO IBARRA Y MARCO REINOSO, BARRIO LA PLAYITA 0404008 (RL)	098881041 098881041
9	CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL ECUADOR C.T.E.	EDGAR LUIS SARANGO CORREA 1706295233	presidencia@cte.org.ec	AV. 9 DE OCTUBRE 26106 Y MARIETA DE VEINTIMILLA (SEDE) SANTA BARBARA ALTA, CALLE ANCONCITO Y PASAJE A (RL)	2520456 0999124216
10	COMITÉ EMPRESARIAL ECUATORIANO	ROBERTO ESTRADA 0902509694	amesquera@cec.org.ec	AV. AMAZONAS Y REPUBLICA EDIF. LAS CAMARAS PISO 8 (SEDE) AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N35-79 Y PORTUGAL, EDF. KENDO (RL)	2264727 0999725525
11	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDÍGENAS Y VILLAMAR ALVARADO NEGRAS (FENOCIN)	DE SANTOS LENIN VILLAMAR ALVARADO 0918811043	fenocin@fenocin.org	VERSALLES N21-326 Y CARRIÓN (SEDE) CERCA A LA ESCUELA ENRIQUE LÓPEZ LAZCANO (RL)	2228193 0980362996
12	CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE DEFENSA DE DERECHOS CIUDADANOS VEEDURÍAS & MEDIACIÓN "CIDEVICE"	CARLOS HUMBERTO COLOMA MURGUETYTO 1703242626	cidevice.internacional@yahoo.com	CALLE LOUVRE 6369 Y AV. 6 DE DICIEMBRE 701-1 QUITO SECTOR JIPIJAPA ESPE (SEDE) REPÚBLICA DEL SALVADOR Y NACIONES UNIDAS, EDIFICIO METRO PLAZA, TORRE B 1211 (RL)	3324002 0994896279



CONSULTA POPULAR 2018

LISTADO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES APROBADAS, CONSULTA POPULAR 4 FEBRERO 2018

OPCIÓN	ORG. SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
13	SI 7 PREGUNTAS CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DEL ECUADOR, CUT	OSWALDO AUGUSTO CHICA VITERI 0909835308	centralunitariatrabajadores@hotmail.com	18 DE SEPTIEMBRE EZ 80 Y ULPIANO PÁEZ (SEDE) ALBORADA X ETAPA MZ 41.5 V 23 (RL)	022907300 0982990411
14	SI 7 PREGUNTAS COORDINADORA ANDINA DE LOS DERECHOS HUMANOS C.A.DHU	SEGUNDO GUSTAVO ESPÍN VIERA 1710369966	cadhuecuador@gmail.com	AV. 10 DE AGOSTO Y AV. PATRIA, EDF. BANCO DE PRESTAMOS, 5TO PISO, OFC. 505 (SEDE) CESTARIS N 462 Y MARCO CAPAC (RL)	AN. PÁEZ 217 AN. 0994852087 254-1309

ORGANIZACIONES SOCIALES SEGUNDA ENTREGA

1	NO 7 PREGUNTAS FORO NACIONAL PERMANENTE DE LA MUJER ECUATORIANA	KATERIN LISBETH PAREDES CARRERO 1803643962	lizparedes911@yahoo.es	AV. INTEROCEÁNICA O35 Y FRANCISCO SALAS (SEDE) AMÉRICA Y MERCADILLO (RL)	0996382962 023121987
2	SI 7 PREGUNTAS ASOCIACIÓN MAYORITARIA DE AFRODESCENDIENTES DEL ECUADOR, AMAE	JOSÉ NILO GUERRERO ORDOÑEZ 1714221361	amemecional@hotmail.com	AV. BOLIVAR OEB-74 Y VENEZUELA (SEDE) AV. GRAN COLOMBIA 170 E IQUIQUE (RL)	2498835 0998498832
3	SI 7 PREGUNTAS CONFEDERACIÓN INTERCULTURAL CAMPESINA DEL ECUADOR "AMARU"	LUIS YIMI SIMBAÑA BONE 0802155382	amara.confederacion@gmail.com	IGNACIO DE VEINTIMILLA EB-175 Y LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ (SEDE Y RL) YANEZ PINZÓN N23.57 Y AV. COLÓN (SEDE)	0995346373 2543511
4	SI 7 PREGUNTAS CONFEDERACIÓN NACIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS - CONASEP	DAVID REMIGIO HURTADO CHACÓN	remigihurtado@hotmail.com	AV. LOJA (RL) AV. 6 DE OCTUBRE DIAGONAL AL COLISEO JAIME ROLDOS (SEDE)	0998399559 052730943 0993237040
5	NO 7 PREGUNTAS FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO FUDET	MARCOS OMAR HARO NIVELA 1203016553	fudet.bahahoyo@outlook.com	CALLE GENERAL BARONA Y CALLE ROCAFUERTE (RL) AV. EL CONDOR SIN INTERSECCIÓN TRES CARABELAS	022954304 0992202337
6	SI 7 PREGUNTAS CONFEDERACIÓN UNITARIA DE COMERCIANTE MINORISTAS TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEL ECUADOR, CUCOMITAE	IVÁN RODRÍGUEZ 0801381898	cucomitae73@hotmail.com	VIA POMASQUI 388 VIA POMASQUI BARRIO ECUADOR (RL)	
7	NO 7 PREGUNTAS FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, FEDELEC	EDDY AMILCAR ORTIZ GALLARDO 1600275984	fedelec@ite-ecuador.org	ROCA E18 Y 6 DE DICIEMBRE, ESQUINA EDIFICIO PONCE GARCÍA 4TO. PISO DPTO. 4C (SEDE Y RL)	2548659
8	SI PREGUNTA 1 DE LA CONSULTA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, CAMICÓN	SILVERIO ANTONIO DURAN ALMEIDA 1703763928	sduran@camicon.ec	CALLE JUAN PABLO SANZE INAQUITO, EDF. CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN 7MO PISO (SEDE) AV. PIO JARAMILLO N14F Y CALLE DE LA PAZ, URB. RIVERA II CONOQUITO (RL)	022432370 0991053014



**LISTADO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES APROBADAS, CONSULTA POPULAR 4 FEBRERO 2018**

OPCIÓN	ORG. SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	CONTACTO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
9	COMITÉ DE EMPRESAS DE TRABAJADORES DEL CNE EP	LOS LUIS VICENTE LAPO ESPINOZA	trabajadorescnelep@hotmail.com	MIGUEL H. ALCIVAR Y VÍCTOR HUGO SICOURET (SEDE) CALICUCHIMA Y LA LIAVA (RL)	045016617 0984910227
10	SI PREGUNTA 1 DE LA CONSULTA	FERNANDO ENRIQUE PITA GARCÍA 0903281889	presidencia@construccion.net	A.V. FRANCISCO DE ORELLANA Y A.V. MIGUEL H. ALCIVAR CENTRO EMPRESARIAL LAS CÁMARAS TORRE INSTITUCIONAL, PISO 7	042682340 0958931146

**MEMORANDO No. AMC-SM-PH-2018-0007**

**De:** Ing. Paul Hidalgo  
**ASESOR DE SUPERVISIÓN**

**Para:** Abg. Bruno Andrade  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INSTRUCCION**

**Fecha:** 10 de abril de 2018

**Asunto:** Detalle de intervención propaganda electoral

Con un cordial y atento saludo, en atención al oficio N° CMQ-IVL-CD-2018-133 de fecha 27 de marzo suscrito por la Concejala del Distrito Metropolitano de Quito Sra. Ivone Von Lippke en el que manifiesta *"Luego de recorrer las calles de la ciudad he visto con preocupación que mucha de la propaganda, utilizada en la campaña electoral de la Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero del 2018, sigue colocada en distintos sitios, lo que ocasiona un uso inadecuado del espacio público (...)"*, ante lo cual me permito comunicar lo siguiente:

El día viernes 02 de febrero del 2018 en el horario de 09h00 a 16h30 la Agencia Metropolitana de Control realizó un macro operativo de retiro de publicidad en el Distrito Metropolitano de Quito en el horario de 09h00 a 16h30; se realizó el retiro de 700 elementos publicitarios que se encontraban en el espacio público que fueron ingresados en la bodega de la AMC en la Mariscal.

Sin otro particular me es grato suscribirme de Usted

Atentamente,



Ing. Paul Hidalgo  
**ASESOR DE SUPERVISIÓN**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**QUITO** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Agencia Metropolitana de Control  
Dirección de Instrucción  
SECRETARIA

Recibido por: *Golpe* Trámite N°: *16*

Fecha: **11 ABR 2018** Hora: *10:44*

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	P. Chicaiza	Supervisión Metropolitana	10.04.2018	<i>[Signature]</i>
Revisión	P. Hidalgo	Supervisión Metropolitana	10.04.2018	<i>[Signature]</i>



**Ivone Von Lippke**  
 CONCEJALA  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*PRIONIDAD  
 24 HORAS  
 Instrucciones  
 prepare contestar  
 con todo lo  
 que se hizo  
 referencial  
 Juan  
 29-03*

GDOC.....2018-046966

**OF. CMQ-IVL-CD-2018-133**

**DM Quito, 27 de marzo de 2018**

**Señora Abogada  
 Johanna Aguirre.  
 SUPERVISORA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
 Presente.-**

**De mi consideración:**

Luego de recorrer las calles de la ciudad he visto con preocupación que mucha de la propaganda, utilizada en la campaña electoral de la Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero del 2018, sigue colocada en distintos sitios, lo que ocasiona un uso inadecuado del espacio público así como elementos de contaminación visual.

Por ello le solicito pueda tomar en cuenta esta realidad para exhortar, y de ser el caso, sancionar a quienes incumplan con lo establecido en la normativa correspondiente.

**Atentamente,**

**Ivone Von Lippke  
 CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Sebastián Salazar	CD-CIVL	20180327	SN/16
Revisión:	Javier Aguinaga	AJ-CIVL	20180327	

*COORDINADA con C. Jurídica  
 23-04-18*

SECRETARÍA  
 7787  
 28 MAR 2018  
 2-10-16:05  
 Responsabil:

*Recibido  
 04/04/2018  
 13h19  
 [Firma]*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
 Agencia Metropolitana de Control  
 Dirección de Instrucción  
 SECRETARÍA

Recibido por: *Condy* Trámite N°: *11*  
 02 ABR 2018  
 Fecha: Hora: *8:47*



OFICIO No AMC-SM-JA-2018- 000529

Quito D.M.

GDOC:

Asunto: Retiro publicidad

Ingeniero

Fausto Miranda

**GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS (EPMOP)**

**Av. 09 de octubre, entre Marieta de Veintimilla y Santa María**

En su despacho

De mi consideración.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en referencia a la última Consulta Popular y Referéndum del 04 de febrero del 2018, se observa propaganda colocada en el espacio público así como elementos de contaminación visual; al respecto, me permito indicar lo siguiente:

La Agencia Metropolitana de Control conforme las competencias previstas en el artículo 5 de la Ordenanza Metropolitana 321, le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución de los procedimientos administrativos sancionadores dentro del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

De lo expuesto, comedidamente solicito se sirva autorizar a quien corresponda preste las facilidades para que a través de su dependencia se pueda retirar los elementos electorales de los postes de luz de las siguientes vías:

- Av. De los Shyris, desde la 6 de Diciembre (Plaza Argentina) hasta la 6 de Diciembre (Sector El Inca).
- Naciones Unidas, entre 6 de Diciembre y 10 de Agosto.
- Av. Oswaldo Guayasamín desde el redondel del Ciclista hasta el puente de Chiche.
- Av. San Francisco de Rumihurco, desde la Av. Mariscal Sucre hasta C2.
- Ruta Viva
- Av. Pedro Vicente Maldonado, desde calle El Corazón y Moraspungo.
- Av. Alonso de Ángulo, desde la Calle Quevedo hasta la Napo.
- Av. Cristobal Colón, desde la Av. 12 de Octubre hasta la Av. América.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ab. Johana Aguirre

**SUPERVISORA METROPOLITANA**

**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**



**MEMORANDO No. AMC-UCP-2018-0130**

**PARA:** Abg. Bruno Andrade Gallardo  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INSTRUCCIÓN**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**DE:** Abg. Diana Arboleda Monge  
**INSTRUCTORA METROPOLITANA DE PUBLICIDAD EXTERIOR**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**ASUNTO:** Informe inspecciones de publicidad electoral y apertura de expedientes administrativos sancionadores

**FECHA:** 20 de abril de 2018

De mi consideración

Por medio del presente, me permito dar atención a la sumilla inserta en el Of. No.082-CSB-MDMQ, de fecha 11 de abril de 2018, suscrito por la señora Soledad Benítez Burgos, Concejala Metropolitana de Quito, por medio de la cual solicita informar sobre lo actuado respecto a la publicidad en fachadas, puentes y postes, relacionada a la Consulta Popular y Referéndum realizado el día 04 de febrero del 2018.

Al respecto, me permito indicar que al momento esta Unidad, ha abierto 100 expedientes por publicidad electoral de la Consulta Popular y Referéndum, ubicada en postes de diferentes sectores de la ciudad.

De los indicados expedientes, 100 pertenecen al Movimiento Alianza País.

Asimismo se indica que se han iniciado 4 expedientes al Movimiento CREO, por publicidad del proceso electoral de 2017 que aún no ha sido retirada.

De conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 321, al momento los expedientes se encuentran en etapa de instrucción y los movimientos han sido debidamente notificados con el Auto de Inicio del Proceso Sancionador.

De igual forma, se mantienen las inspecciones en diferentes sectores de la ciudad, a fin de realizar los informes para iniciar los expedientes administrativos sancionadores a quienes no hayan acatado los exhortos de retiro de publicidad electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente.

*Diana Arboleda Monge*

Abg. Diana Arboleda  
**INSTRUCTORA METROPOLITANA**  
**UNIDAD DE PUBLICIDAD EXTERIOR**  
**GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL**

**QUITO** PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO RACIOPOLITANO DE QUITO  
Agencia Metropolitana de Control  
Dirección de Instrucción  
SECRETARÍA

Recibido por: *Soy* Feante N° *1*

Fecha: *20* ABR 2018 Hora: *12:47*

## oficio 082 control publicidad en fachadas

impreso por Paulina Elizabeth Flores Quishpe (paulina.flores@quito.gob.ec), 03/05/2018 - 15:24:21

Estado	abierto	Antigüedad	20 d 0 h
Prioridad	3 normal	Creado	13/04/2018 - 14:37:30
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Benitez Soledad	Creado por	Benitez Burgos Soledad
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente			
Propietario	sbenitez (Soledad Benitez Burgos)		

### Articulo # 2

De: "Paulina Elizabeth Flores Quishpe" <paulina.flores@quito.gob.ec>  
Asunto: Actualización del propietario!  
Creado: 03/05/2018 - 15:24:08 por agente  
Tipo: nota-interna  
Adjunto (MAX 8MB): 673.pdf (1.4 MBytes)

EN ATENCIÓN AL OFICIO 082-CSB-MDMQ, PUBLICIDAD EN FACHADAS , PUENTES Y POSTES RELACIONADA CON ULTIMO PROCESO DE CONSULTA ELECTORAL .